

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21292** LA PALETA, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 11/2010, a instancia de Víctor Rodríguez Moreno, Montserrat Molins Cardoner y Alberto Tirado Lopera, contra La Paleta, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 29 de abril de 2010 por el cual se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 40.986,02 euros de principal, más sendas cantidades de 4.100,2 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046151-1